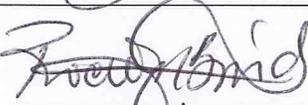
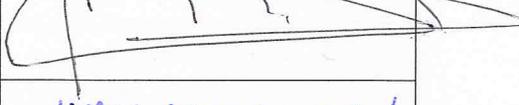
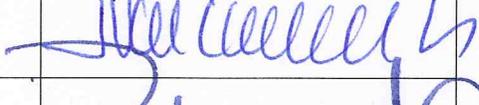
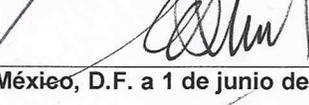


MINUTA DEL GRUPO IV AUMENTO EN LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO DE REFERENCIA DEL AZÚCAR PARA EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA CAÑA DE AZÚCAR ZAFRA 2009/2010

En cumplimiento al acuerdo relativo a la determinación del precio de referencia del azúcar para el pago de la caña de azúcar, tomado en la Décima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva celebrado el día 24 de mayo de 2010:

1. El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, con base en el artículo 10 fracciones II y XI de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, y a propuesta de los sectores cañero e industrial, comunica que el precio de referencia del azúcar para el pago de la liquidación de la caña de azúcar de la zafra 2009/2010, será la cantidad de \$9,742.00 (Nueve mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) por tonelada métrica de azúcar base estándar.
2. En el mes de octubre del presente año, conforme a la Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Comité Nacional, iniciada el 18 de junio de 2008 en reunión permanente y cerrada el 26 de junio de 2008, se calculará el precio de referencia de la tonelada de azúcar para el pago de la caña de la zafra 2009/2010, para el ajuste correspondiente.

Nombre	Dependencia	Firma
Mariano Ruiz-Funes Macedo	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
Oliver Ulises Flores Parra Bravo	Secretaría de Economía	
Rocío de las Mercedes Nieves Bermudez	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	
Daniel Pérez Valdés	Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, CNC, A.C.	
Lázaro Arias Martínez	Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, CNC, A.C.	
Carlos Blackaller Ayala	Unión Nacional de Cañeros, A.C., CNPR	
José Américo Saviñón Sánchez	Unión Nacional de Cañeros, A.C., CNPR	
Juan Cortina Gallardo	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica	
René Martínez Cumming	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica	
Manuel Enríquez Poy	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica	
Carlos Seoane Castro	Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica	

México, D.F. a 1 de junio de 2010